



Resolución Ministerial N°182-2013-MC

Lima, 26 JUN. 2013

Vistos, el Informe N° 079-2013-DIC-DGIA-VMPCIC/MC de fecha 06 de mayo de 2013, el Informe N° 151-2013-DGIA-VMPCIC/MC de fecha 14 de mayo de 2013, el Informe N° 472-2013-OL-OGA/MC, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, conforme a los documentos de los Vistos, el señor Pierre Emile Illa Vandoorne Romero, Director de la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios viajará a la ciudad de Medellín, República de Colombia, del 01 al 06 de julio de 2013, a fin de participar en la "XXIV Reunión Ordinaria de la Conferencia de Autoridades Cinematográficas de Iberoamérica (CACI)", la "IX Reunión Extraordinaria del Comité Intergubernamental IBERMEDIA (CII)" y el "Foro Semana"; por lo que, se solicita que se encarguen las funciones inherentes a su cargo;

Que, el Artículo 73° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece que *"El desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos puede ser suplido temporalmente en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente para efectuar el nombramiento de aquellos"*;

Que, en tal sentido, se estima por conveniente encargar las funciones del Director de la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios, mientras dure la ausencia de su Titular;

Estando a lo visado por el Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, el Secretario General y el Director General de la Oficina General de la Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2011-MC, y, la Resolución Ministerial N° 177-2013-MC;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar al señor Félix Antonio Lossio Chávez, Director General de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes, las funciones del Director de la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios, a partir del 01 de julio de 2013 y en tanto dure la ausencia del Titular.

Regístrese y comuníquese.


LUIS ALBERTO PEIRANO FALCONI
Ministro de Cultura

